



Tel: 54 11 4106 7000
Fax: 54 11 4106 7200
www.bdoargentina.com

Maipú 942, Primer piso
C1006ACN - Buenos Aires
Argentina

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
REFI PAMPA S.A.
C.U.I.T. N°: 30-71215690-9
Domicilio legal: Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151, 25 de Mayo.
La Pampa

1. Identificación de los estados financieros objeto de revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de **REFI PAMPA S.A.** ("la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estado de resultados integral intermedio condensado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado y de flujo de efectivo intermedio condensado por el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020, así como la información explicativa seleccionada contenida en notas 1 a 35 y Anexos I a III.

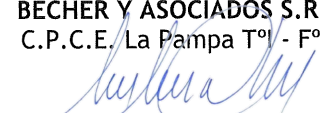
Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales intermedios condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia".

Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales intermedios condensados libres de incorrecciones significativas.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T° - F°11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa T°XIX F°29 - T°I F°36



3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros individuales intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410 "Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad", la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N°33 de la FACPCE, tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de **REFI PAMPA S.A.** correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

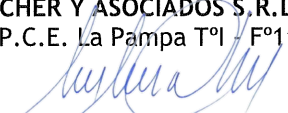
5. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en la nota 34, respecto de la pandemia de COVID-19, la Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras y de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Sin embargo, y más allá de los impactos económicos que hubo durante el 2020, la Sociedad no prevé que los mismos afecten sobre la continuidad del negocio, cómo se menciona en la nota antes citada.

6. Otras cuestiones

Los estados financieros por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 fueron auditados por otro profesional quien ha emitido su informe de auditoría con fecha 17 de diciembre de 2020, el que expresa una opinión favorable sin salvedades. Asimismo, los estados financieros intermedios condensados al 31 de diciembre de 2020 fueron revisados por ese mismo profesional quien ha emitido su informe de revisión con fecha 06 de febrero de 2020, el que expresa que no hay asuntos que llamen su atención.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T°I - F°11


Miguel Marcelo Canetti (Socio)

Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa T°XIX F°29 - T°I F°36



7. Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros intermedios condensados mencionados en el apartado I. de este informe cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en las normas aplicables de la CNV;
- b) Los estados financieros mencionados en el apartado 1. se encuentran en proceso de transcripción al Libro de Inventarios y Balances y han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV. Dichos estados financieros surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción al libro Diario respectivo, según se detalla en Nota 32 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos;
- c) Como parte de nuestra labor profesional, hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) Conforme a lo establecido por el Artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informamos que no existe saldo de deuda en concepto de Impuesto a los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa devengado al 31 de diciembre de 2020;
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado I. de este informe, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$2.710.584, las cuales no son exigibles a esa fecha.

25 de mayo, Provincia de La Pampa, 10 de marzo de 2021.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. La Pampa T°I - F° 11

Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.) - Lic. en Administración (U.B.A.)
C.P.C.E. La Pampa T°XIX F°29 - T°I F° 36